

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la Moción, consecuencia de interpelación urgente**, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la valoración que hace el Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de Economía, Comercio y Empresa de la situación de extrema debilidad del Gobierno. (173/000180)

Madrid, 16 de junio de 2026

Fdo.: Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA
PORTAVOZ

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

Se añade un punto quinto al texto original que quedará redactado como sigue:

“...,”

5. *Insta al Gobierno de España a reconocer que la legislatura actual ha llegado a su fin, debido la situación de bloqueo político que atraviesa y a que actúe con la máxima responsabilidad institucional, devolviendo la palabra a los ciudadanos a través de la convocatoria de elecciones generales conforme a las previsiones constitucionalmente establecidas, para restablecer la normalidad democrática, recuperar la confianza en nuestra democracia y asegurar que el interés general prevalezca sobre cualquier interés político.”*

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.